Sandra Yesenia Cortes Acosta
marzo 2026
3. Gestionar peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRSD) recibidas, utilizando el aplicativo de información OnBase, para su registro, clasificación, seguimiento y respuesta efectiva a los usuarios internos y externos. Gestionar peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRSD) recibidas, utilizando el aplicativo de
En el periodo reportado se gestionaron un total de 3 **comunicaciones** a través del aplicativo **OnBase**, cumpliendo con los procedimientos establecidos y garantizando la trazabilidad de cada actuación administrativa.
• Se adjunta pantallazos de notificación de correos electrónicos, como soporte.

Outlook

Respuesta Ciudadana 01-9-2026-019257 No. 9-2026-006207

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Fecha Mar 10/03/2026 10:39

Para Argemiro Celis Castro <aceliscas@sena.edu.co>; apoyopqrcide <apoyopqrcide@sena4.onmicrosoft.com>; Neivi Esperanza Medina Hernandez <medinah@sena.edu.co>; Maria Angel Ramirez Perez <maramirezp@sena.edu.co>

CC Antonio Jose Sanchez Suarez <ajsanchezs@sena.edu.co>; Paula Lucila Bello Gualtero <pbello@sena.edu.co>; Carolina Cardenas Herrera <ccardenash@sena.edu.co>; Laura Lopez Rodriguez <laulopezr@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Jairo Rubén Lora Santander <jrloras@sena.edu.co>

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2026-006207

Radicado Respuesta	01-9-2026-019257
N.I.S.	2026-02-023423

1-7080

Bogotá 10 de marzo de 2026

PARA: Argemiro Celis Castro; aceliscas@sena.edu.co;
Subdirector (E) - Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

DE: Jairo Rubén Lora Santander; jrloras@sena.edu.co, Coordinador Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA y Full Popular

ASUNTO: Respuesta a radicado No 25-9-2026-006207 - NIS 2026-02-023423
ALCANCE CPE NO. 25-9-2026-002107 SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE RECURSOS PROYECTO MASA MADRE.

Cordial saludo estimado Subdirector:

En respuesta a la comunicación con Radicado No 25-9-2026-006207 - NIS 2026-02-023423 y revisando la solicitud presentada.

“Solicitamos de manera respetuosa su colaboración para evaluar la viabilidad de autorizar el cambio de uso de los recursos asignados al GCSFP – Proyecto Masa Madre (Dep. 66), correspondientes a la asignación para la contratación de cinco (5) roles de Extensionista por diez (10) meses. Una vez adelantada la proyección de contratación de estos cinco perfiles, el Centro de Formación evidencia la existencia de un saldo disponible”
De manera atenta, informamos que su solicitud de traslado de recursos y solicitud de aclaración para contratación de un apoyo administrativo y de gestión, del Proyecto Pan con Masa Madre fue consolidada para revisión y aval del Comité Estratégico de Competitividad y Productividad, y en caso de ser factible será incluida en la próxima resolución presupuestal que expida la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con el calendario definido para estas actuaciones.
De acuerdo con lo dispuesto en la Circular No. 3-2025-000049 emitida por la Dirección Administrativa y Financiera el 25 de febrero del 2025, informamos que los traslados y/o modificaciones presupuestales se tramitan conforme a los plazos establecidos en dicho documento.

VALOR A DISMINUIR: (aclaración por $25.511.250)
923266
VALOR A AUMENTAR: (aclaración por $25.511.250)
CONTRATACIÓN DE APOYOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

VALOR A DISMINUIR: -$ 30.000.000,00
923266
CONTRATACIÓN DE APOYOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN
VALOR A AUMENTAR: $ 30.000.000,00
923266VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL

Agradezco de antemano su atención

Cordialmente.
Jairo Rubén Lora Santander
Coordinador Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA y Full Popular

Proyectó: Claudine Ruiz
Transcribió: Sandra Cortés

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Outlook

Respuesta Ciudadana 01-9-2026-019242 No. 9-2026-001223

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/03/2026 10:21
CC Marle Quintana Chilito <mquintanac@sena.edu.co>; Sandra Yulieth Montilla Giraldo <smontilla@sena.edu.co>; Sandra Bibiana Avila Romero <sbavilar@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Jairo Rubén Lora Santander <jrloras@sena.edu.co>

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2026-001223

Radicado Respuesta	01-9-2026-019242
N.I.S.	2026-02-059817

1-7080

Bogotá 10 de marzo de 2026

PARA: Luis Ángel Lozada Olaya; llozadao@sena.edu.co
Director (E) Regional Caquetá

DE: Jairo Rubén Lora Santander; jrloras@sena.edu.co, Coordinador Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA y Full Popular

ASUNTO: Respuesta a radicado No 18-9-2026-001223 - NIS 2026-02-059817
SOLICITUD CAMBIO DE USO.

Cordial saludo estimado Director:

En respuesta a la comunicación con Radicado No 18-9-2026-001223 - NIS 2026-02-059817 y revisando la solicitud presentada.

“Solicitamos de manera respetuosa el cambio de uso por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.371.546),correspondientes a la dependencia 951666, asignado en el concepto CONTRATACIÓN DE APOYOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN en el rubro C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL para el concepto VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR ÁREA ADMINISTRATIVA que se requiere para el extensionista del Proyecto masa madre”

De manera atenta, informamos que su solicitud de traslado de recursos del Proyecto Pan con Masa Madre fue consolidada para revisión y aval del Comité Estratégico de Competitividad y Productividad, y en caso de ser factible será incluida en la próxima resolución presupuestal que expida la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con el calendario definido para estas actuaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular No. 3-2025-000049 emitida por la Dirección Administrativa y Financiera el 25 de febrero del 2025, informamos que los traslados y/o modificaciones presupuestales se tramitan conforme a los plazos establecidos en dicho documento.

VALOR A DISMINUIR: -$ 4.371.546,00
951666
CONTRATACIÓN DE APOYOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

VALOR A AUMENTAR: $ 4.371.546,00
951666

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL

Agradezco de antemano su atención

Cordialmente.
Jairo Rubén Lora Santander
Coordinador Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA y Full Popular

Proyectó: Claudine Ruiz
Transcribió: Sandra Cortés

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Respuesta Ciudadana 01-9-2026-019236 No. 9-2026-005153

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/03/2026 10:12
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Lionel Jesus Correa Carrascal <correoc@sena.edu.co>; Marlon Jesus Camacho Saucedo <mjcamachos@sena.edu.co>; Jaison Alexander Perez Romero <jperezr@sena.edu.co>; Nicollet Patricia Smith Coronado <npsmith@sena.edu.co>; Meliza Barrios Marquez <mbarriosm@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Jairo Rubén Lora Santander <jrloras@sena.edu.co>

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2026-005153

Radicado Respuesta	01-9-2026-019236
N.I.S.	2026-02-064488

1-7080

Bogotá 10 de marzo de 2026

PARA: María Nelly Flórez Rodríguez; mnflorezro@sena.edu.co
Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial – CEDAGRO

DE: Jairo Rubén Lora Santander; jrloras@sena.edu.co, Coordinador Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA y Full Popular

ASUNTO: Respuesta a radicado No 08-9-2026-005153 - NIS 2026-02-064488
SOLICITUD DE TRASLADO DE EXCEDENTES.

Cordial saludo estimada Subdirectora:

En respuesta a la comunicación con Radicado No 08-9-2026-005153 - NIS 2026-02-064488 y revisando la solicitud presentada.

“Solicitamos de manera respetuosa la centralización de los saldos presupuestales que no serán ejecutados durante la vigencia actual”

De manera atenta, informamos que su solicitud de centralización de recursos del Proyecto Pan con Masa Madre fue consolidada para revisión y aval del Comité Estratégico de Competitividad y Productividad, y en caso de ser factible será incluida en la próxima resolución presupuestal que expida la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con el calendario definido para estas actuaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular No. 3-2025-000049 emitida por la Dirección Administrativa y Financiera el 25 de febrero del 2025, informamos que los traslados y/o modificaciones presupuestales se tramitan conforme a los plazos establecidos en dicho documento.

VALOR A DISMINUIR: -$24,00
910366
CONTRATACIÓN DE APOYOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Agradezco de antemano su atención

Cordialmente.
Jairo Rubén Lora Santander
Coordinador Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA y Full Popular

Proyectó: Claudine Ruiz
Transcribió: Sandra Cortés

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Sandra Yesenia Cortes Acosta
febrero 2026
4. Gestionar los trámites de comisiones de servicio y legalización de los gastos de viaje y desplazamiento, en cumplimiento de los procedimientos internos, requerimientos y autorizaciones de la Coordinación Nacional y Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
• En el periodo se reportó una solicitud de legalización del año 2025
Se relaciona correo, de la gestión realizada en cuanto a una solicitud de legalización del año 2025

Outlook

RE: SISTNAL FORM TRAB 7070XX EJPTAL CDP COMPR RES2025 CXP2025 A 31 ENERO 2026_CIERRE_01022026.XLSX 01-MAI.xlsx

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>
Fecha Lun 23/02/2026 11:34
Para Marisol Saavedra Barrera <msaavedrab@sena.edu.co>
CC Maira Alejandra Zabala Gonzalez <mzabalag@sena.edu.co>; Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>; Jairo Rubén Lora Santander <jrloras@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
legalizacion_Bucaramanga_Tunja_RD_72025190758.pdf;

Cordial saludo, estimada Marisol

En atención a la solicitud indicada en el correo precedente, me permito informar que la radicación de la legalización fue realizada en el 24 de junio de 2025, bajo el número de radicado **72025190758**. Con el fin de respaldar lo expuesto, adjunto el pantallazo de la consulta efectuada en la oficina virtual, así como la documentación remitida en su momento.



De: Marisol Saavedra Barrera <msaavedrab@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 20 de febrero de 2026 11:18
Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>
Asunto: RV: SISTNAL FORM TRAB 7070XX EJPTAL CDP COMPR RES2025 CXP2025 A 31 ENERO 2026_CIERRE_01022026.XLSX 01-MAI.xlsx

Cordial saludo, Sandrita,

Te agradezco confirmación de la legalización de comisión del señor que se relaciona, a continuación, teniendo en cuenta que en contabilidad, la dejaron registrada como reserva.

Cédula de Ciudadanía	15451845	CIFUENTES ARDILA MIGUEL
SOLICITUD	COM 119525	VIATICOS ADMINISTRATIVOS: COM 119525 BUCARAMANGA-BOGOTA-TUNJA-BOGOTA-BUCARAMANGA 09-05-2025 AL 10-05-2025. PARTICIPAR EN COMITE ARTICULADOR CAMPESENA DE LA REGIONAL BOYACA, CONVOCADO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE BOYACA.
2025-05-08 00:00:00		

Marisol Saavedra Barrera
Profesional Contratista
Coordinación del Grupo de Atención Integral,
Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina –
CampeSENA y Full Popular

De: Esteban Castaño Jaramillo <ecastanoj@sena.edu.co>
Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 13:12
Para: Marisol Saavedra Barrera <msaavedrab@sena.edu.co>
Asunto: RV: SISTNAL FORM TRAB 7070XX EJPTAL CDP COMPR RES2025 CXP2025 A 31 ENERO 2026_CIERRE_01022026.XLSX 01-MAI.xlsx

Hola.

Te comparto lo mencionado. De antemano, gracias.

De: Esteban Castaño Jaramillo
Enviado el: lunes, 16 de febrero de 2026 9:13 a. m.
Para: Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>
Asunto: SISTNAL FORM TRAB 7070XX EJPTAL CDP COMPR RES2025 CXP2025 A 31 ENERO 2026_CIERRE_01022026.XLSX 01-MAI.xlsx

Buenos días respetado Rodolfo.

Según lo hablado, le comparto la reserva del señor Cifuentes Ardila Miguel, la cual responde presuntamente al saldo de una comisión.

Saludos.

Esteban Castaño Jaramillo
Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Contratista
ecastanoj@sena.edu.co
3208401346
Calle 57 # 8-69

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Marisol Saavedra Barrera
Dirección General-Dirección de formación profesional - Contratista
msaavedrab@sena.edu.co
Calle 57 8-69

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Sandra Yesenia Cortes Acosta
febrero 2026
6. Participar en sesiones, comités y demás actividades asignadas desde el Despacho de la Dirección o de la Coordinación Nacional en cumplimiento del objeto contractual.
Se participo en la reunión que fue convocada por parte de la coordinación y la dirección Campesena Full Popular el día 10 de marzo.
Se adjunta toma fotográfica y se argumenta el motivo de la reunión.

El 06 de marzo de 2025 se llevo a cabo una reunión en donde se expuso el avance de las Regionales en cuento a la inducción y comités, por parte de cada articulador y profesional responsable. Se identificaron los puntos críticos de cada una con el fin de dar seguimiento y así avanzar de manera eficiente.

Mi participación, aunque no realice ninguna intervención, es importante que todos los miembros del equipo tengamos claro como se esta gestionando la estrategia en las regionales.

